

La Pausa de esta Villa de Santa Maria  
Novena. Para que se acuerde. En nombre de sus señores  
A agua para ello se nombra por Comisario a Don  
Nauas Torrella Salinas. Y Don Sanchez Munoz  
Dios. Entrajunse. Y para del dicho Conde de las ordenes  
de Catorce de otros. Para que esta Vea Informe  
con distincion los que son de su poder de las  
transmutacion. del Conde de San Juan. de la reduccion  
a la Obispania. Y de que se en perjuicio de su señoria  
y de los patronos del Convento. y de las conuenciones que se  
a de favor de la Real Patronato y embargos  
de la fundacion. Y se remite al Conde. = Para haver  
el Informe con la Individualidad de que se requiere  
nombraion por Comisario a Don Juan de Ortega  
y de la Real Patronato. Munoz y de la Inquisicion  
donde se ha de aver para aver y cumplir lo que se  
manda

Se dicaron en ellas. = Para que se  
sobre la fundacion de la Hospitalidad de San Juan de  
Dios en esta Vea. Y el lunes proximo siguiente  
se acuerde a las Capitulaciones a las nueve de la mañana  
se acuerden los presentes. Y se acuerden y entraron.  
Y lo firmaron =

Don Garcia Torres  
Don Villalobos

Don Sebastian de  
Don Pedro de  
Antonio de  
mes Lopez  
1588

En la Villa de Caracausa a veinte y ocho dias de mes de  
el mes de mayo de 1588. Y se acuerden y entraron.

